



CENTRO PEDAGOGICO DEL  
ESTADO DE SONORA



UNIVERSIDAD  
PEDAGOGICA  
NACIONAL

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA  
CENTRO PEDAGOGICO DEL ESTADO DE SONORA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD 26A

TESINA

"CAUSAS ADMINISTRATIVAS QUE PROVOCAN  
REPROBACION EN NIÑOS DE PRIMERO Y SEGUNDO  
GRADO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA ESCUELA  
JUAN ENRIQUE PESTALOZZI"

MONOGRAFIA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADA EN EDUCACION PRIMARIA

PRESENTA

MARIA DEL SOCORRO VERA HERNANDEZ

HERMOSILLO, SONORA

AGOSTO 1996

UNIDAD 26A

DICTAMEN PARA TITULACIÓN

30-11-99 14:09  
30 de julio, 1996.

C. PROFRA. MARÍA DEL SOCORRO VERA HERNÁNDEZ,  
P R E S E N T E .

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: "Causas administrativas que provocan reprobación en niños de primero y segundo grado de educación primaria en la Escuela Juan Enrique Pestalozzi", Opción Tesina Modalidad Monografía manifiesto a usted que dicho trabajo reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



LIC. MIGUEL ÁNGEL OCHOA SAAVEDRA  
DIRECTOR DE LA UNIDAD 26A

C.c.p.- Archivo.  
MAOS'njmm.

## DEDICATORIAS

Quiero dedicar este humilde trabajo a mis padres y hermanos por el apoyo constantemente recibido.

A mis maestros de la UPN, en especial al Lic. Jesús Rafael Meza Díaz y a la Lic. Rosa María Mendivil Ochoa por su apoyo incondicional y paciencia en las difíciles tareas de mi trabajo.

A Maricela Hurtado Flores por su amistad, paciencia y cariño que me ha demostrado siempre.

A todos los que de alguna u otra manera me han auxiliado para salir adelante, pero principalmente a ti DIOS MÍO, que me has hecho entender que sin tu apoyo y cariño, naufragaría sin rumbo fijo por los senderos de la vida.

A todos, GRACIAS.

María del Socorro

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I	
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	3
A. Planteamiento del Problema .....	3
B. Definición del problema.....	6
C. Justificación .....	7
D. Objetivos.....	8
E. Marco de Referencia .....	9
CAPÍTULO II	
LA EVALUACIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA .....	10
A. La escuela primaria.....	10
1. Origen y evolución de la escuela primaria en México.....	10
2. Estructura del Sistema Educativo Nacional.....	12
3. Objetivo General de la Educación Primaria.....	13
4. Organización del currículum.....	14
5. Fundamentación Teórica del Programa de Educación Primaria.....	15
B. Evaluación y administración escolar.....	20
1. Concepto de Evaluación.....	20
2. Formas de evaluación.....	21
3. Normatividad de la evaluación en la escuela primaria: el Acuerdo 200.....	24

4. Procesos administrativos de control de los resultados en la evaluación.....	26
C. El Contexto social y su relación con el éxito o fracaso escolar.....	27
1. Causas socioeconómicas.....	28
2. Causas físico-biológicas.....	29
3. Causas Pedagógico-metodológicas.....	29
4. Administrativas.....	31
D. Administración escolar.....	33
1. Organización escolar.....	33
2. Gestión escolar.....	34
3. Organización docente.....	35
4. Organización institucional.....	37
CAPÍTULO III	
LA REPROBACIÓN ADMINISTRATIVA.....	43
METODOLOGÍA.....	50
CONCLUSIONES.....	51
SUGERENCIAS.....	52
BIBLIOGRAFÍA	

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación trata de las causas administrativas que provocan reprobación en niños de primero y segundo grado de la escuela primaria urbana federalizada "Juan Enrique Pestalozzi".

La selección de este tema parte de antecedentes que han surgido en base a la práctica docente, donde hay algunos casos en que el educando reprueba a nivel escuela y es promovido administrativamente por el profesor en turno, lo que tiene consecuencias que afectan directamente a los niños.

El proceso de evaluación es finalmente el que legitima los logros de los alumnos y su registro debe ser el adecuado para que refleje una situación real. Con el programa de Registro y Certificación se han implementado formas más efectivas de llevar el control de ese proceso, pero al mismo tiempo el no llevar de manera adecuada el reporte de este registro ha dado origen a un problema que afecta a los alumnos, la reprobación por causas administrativas.

En el presente trabajo se establece en su primer capítulo el planteamiento de esta problemática, describiendo la importancia inherente a ella, así como los objetivos que se pretenden alcanzar.

En el segundo capítulo se plantea el sustento teórico que nos permite el análisis del ámbito del problema, estableciendo el enfoque con que se lleva normativa y teóricamente el proceso de evaluación en la escuela primaria, así como los objetivos educativos de este nivel dentro del sistema escolar.

En el tercer capítulo reportamos los resultados de la investigación, describiendo los datos de los ciclos escolares de 1992 a 1996 con los índices de reprobación obtenidos por causas administrativas y las consecuencias que producen en los alumnos.

Finalmente se plantean estrategias que pueden implementarse para que este problema educativo encuentre vías de solución. Con el presente trabajo se pretende llamar la atención del docente para que evite perjudicar a sus alumnos por errores de tipo administrativo.

## CAPÍTULO I

### FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

#### A. Planteamiento del problema

La evaluación es un proceso que forma parte del proceso de enseñanza que sirve para determinar el impacto de las estrategias educativas utilizadas en el aprovechamiento escolar de los alumnos. La evaluación se aplica a todos los elementos que constituyen el proceso enseñanza-aprendizaje: maestro, alumno, medios de enseñanza, curriculum, etc.; sin embargo en el trabajo áulico la evaluación por excelencia es aplicada hacia el alumno, para determinar su aprovechamiento escolar bajo determinados criterios.

La evaluación es un proceso que mediante juicios cuanti-cualitativos logra establece criterios para promover o reprobar a un alumno. En la escuela primaria el tipo de evaluación más utilizada es la cuantitativa estableciendo rangos del uno al diez para calificar, siendo del seis al diez considerados como aprobatorio y el resto reprobatorio.

Aún cuando el maestro de educación primaria utiliza algunos rasgos de la evaluación cualitativa solo para reorientar el proceso de enseñanza, normativamente los resultados del proceso de aprendizaje deben reportarse cuantitativamente.

La reprobación entre los docentes significa el fracaso del proceso de enseñanza - aprendizaje, no solo es el alumno el que reprueba, sino que además se pone en duda la efectividad del propio maestro entre sus colegas y los propios padres de familia; de



ahí que las actitudes de los docentes ante la reprobación de los alumnos sean de diversa índole.

Tradicionalmente los maestros recurrían a modificar los documentos de registro de las evaluaciones si los resultados porcentualmente eran adversos. El maestro tenía la posibilidad de realizar algunas estrategias para modificar los resultados obtenidos en las boletas.

Lo más usual era presentar la alternativa de realizar un curso de verano para nivelar el aprovechamiento de los alumnos reprobados, tratar de regularizarlos para que presentarán un examen del cual dependía, ahora sí, el resultar aprobados o reprobados. Sin embargo este tipo de estrategias, que requiere tiempo extra del docente para ayudar a nivelar alumnos con fracaso escolar, no fue de lo más generalizado ya que en ocasiones los maestros sólo se preocupaban por modificar los documentos como boletas y cuadros de concentración.

En este tipo de situaciones lo más usual era la modificación de los cuadros de concentración en donde por lo regular se registraban a los alumnos como promovido aunque en la boleta se le reprobara, esto con el fin de que los cuadros de concentración no delatarán un promedio general del grupo deficiente, lo cual atentaba en el prestigio que pudiera tener entre sus colegas.

También se presentaban casos donde los profesores preferían dar de baja a los niños por el hecho de no promover de grado, provocando problemas con los padres de familia ya que ni siquiera se les entregaban boletas a sus hijos, quienes al no contar con el profesor del grupo recurrían al director de la escuela aduciendo que sus hijos habían asistido con regularidad por lo cual exigían la entrega de boleta del curso. En estos casos el director podía hacer diversos tipos de negociación, incluso hasta

inscribiendo a los niños en el grado inmediato superior, buscando la forma de que el problema no resultará de mayor magnitud y se fuera a otras instancias donde se evidenciaran las irregularidades internas, pero por otro lado, las llamadas de atención a los docentes que realizaban este tipo de prácticas terminaban en muchas ocasiones en enfrentamientos entre los propios profesores.

Las modificaciones de los documentos donde se reporta la evaluación no sólo la realizaban los docentes, sino también los directores de las escuelas, como en los casos donde alguna documentación se extraviara se volvían a realizar los formatos, pero en ocasiones, no se contaba con copias de los registros anteriores, llenándolos al azar, más aún cuando el docente se negaba a volverlos a llenar.

Este tipo de prácticas se han tenido que ir dejando de lado, ya que con la introducción de la certificación computarizada, todos los datos deben coincidir; además con el registro único del alumno se da seguimiento de su desempeño escolar a través de los diferentes ciclos escolares.

La certificación ha venido a modificar las actitudes de los maestros en cuanto al registro de los resultados del aprovechamiento de sus alumnos, sin embargo no se ha tomado conciencia real del proceso, y en los primeros años de haberse puesto en marcha, los vicios no se superaban, ocasionando con ello, problemas serios en los alumnos, ya que se han seguido haciendo promociones aún cuando en las boletas aparecen como reprobados y en el transcurso del ciclo escolar cuando llegan los documentos de Certificación, los alumnos aparecen registrados en el grado inferior, sin que haya posibilidad de modificación, debiendo los alumnos regresarse al grado donde aparece en cualquier época del ciclo escolar, a esto lo denominaremos como reprobación administrativa para efectos del presente trabajo.

## **B. Definición del problema**

Este tipo de situaciones es un fenómeno que ha sucedido con mucha frecuencia en las escuelas primarias, por los vicios tan añejos con los que se procedía al momento de registrar los resultados de la evaluación. Ocasionando problemas de adaptación, autoestima y otros en los alumnos que resultan afectados por esta situación, es por ello que en el presente trabajo se analizará las causas administrativas que provocan reprobación en los alumnos de primero y segundo grado de la escuela primaria "Juan Enrique Pestalozzi" de la ciudad de Hermosillo.

Las interrogantes que guiarán el presente trabajo monográfico serán las siguientes.

¿En qué medida los vicios y errores en el registro administrativo de los resultados de la evaluación grupal se han superado con la puesta en marcha del Programa de Certificación Computarizada en la escuela primaria Juan Enrique Pestalozzi.?

¿Cuáles han sido las estrategias administrativas para que los docentes conozcan el nuevo procedimiento de registro de evaluación?

¿Cómo se han visto modificadas las prácticas de evaluación de los docentes en esta escuela?

¿En qué medida se cumple con lo que la normatividad establece para el proceso de evaluación?

¿Cuáles han sido las consecuencias en los alumnos del primer nivel que se han visto reprobados administrativamente?

¿Cuáles son las actitudes de los docentes para ayudar a afrontar este problema en sus educandos?

### **C. Justificación**

La importancia de esta problemática consiste en analizar las consecuencias que surgen tanto en los educandos como en los padres de familia al verse afectados por malos manejos administrativos en la institución escolar, en donde inician el ciclo escolar en un grado por los manejos internos de los profesores y a mediados del curso los regresan al grado anterior por aparecer reprobados en las relaciones que se entregan de Certificación Escolar.

A partir del registro de datos estadísticos por computadora se ha pretendido llevar un seguimiento del desempeño escolar de los alumnos, que permita hacer pronósticos sobre el desarrollo del mismo y analizar los obstáculos presentados para prevenirlos en el futuro.

El impacto de la tecnología computarizada, la metodología del nuevo plan de estudios y la normatividad establecida por el Acuerdo 200, entre otros, pretenden reorientar y concientizar al personal docente y administrativo que situaciones del tipo que en el presente trabajo se analiza, no deben afectar a los educandos, ni a la institución educativa.

Se reconoce que la reprobación es un fenómeno que lo originan causas diversas como la falta de atención familiar, causas económico-sociales, alteraciones físicas, psíquicas, factores culturales y también aspectos pedagógicos y metodológicos, entre

otras, que afectan el desempeño escolar, pero además de ello están los errores administrativos, que voluntarios o no, afectan a los alumnos en su promoción escolar.

Finalmente la valoración se consigna en un documento oficial que avala los resultados de aprendizaje, es lo que socialmente es reconocido, la base para etiquetar de "burro" o inteligente al niño en su círculo social.

Al abordar este problema se pretende proponer estrategias para que los maestros se concienticen de elaborar con la atención que requiere el registro de los resultados de la evaluación, hacer todo lo que se pueda para ayudar a los alumnos antes de ese registro, para que su aprovechamiento sea satisfactorio y no esconder una realidad con números y registros, que al final de cuentas el más perjudicado es el propio alumno. También, al determinar el tipo de consecuencias que este problema acarrea a los alumnos se pretende plantear estrategias para su tratamiento en el trabajo áulico.

#### **D. Objetivos**

1) Conocer las causas administrativas que provocan la reprobación administrativa en los niños del primer nivel de la escuela primaria Juan Enrique Pestalozzi.

2) Describir las conductas que manifiestan los alumnos afectados por las reprobación administrativa en esta escuela.

3) Elaborar alternativas de solución para reducir o anular este problema.

4) Concientizar a los profesores que lo administrativo y lo docente se relacionan, pero lo primero no debe repercutir desfavorablemente en la promoción de los alumnos.

#### **D. Marco de Referencia**

La presente investigación tiene como marco de referencia la escuela primaria urbana federalizada "Juan Enrique Pestalozzi", ubicada en las calles Hernán Cortés y José Abraham Mendivil, de la Colonia Primero Hermosillo, perteneciente al municipio de Hermosillo, Sonora.

El plantel escolar cuenta con 18 aulas, con una capacidad de 35 alumnos cada una. Labora en el turno matutino con una planta docente de 18 profesores, un maestro de educación física, un director y un intendente.

## CAPÍTULO II

### LA EVALUACIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA

#### A. La escuela primaria

##### 1. Origen y evolución de la escuela primaria en México

"La educación es un acontecimiento natural y espontáneo como la existencia misma"<sup>1</sup>. La educación es un proceso de formación del ser humano en el desarrollo de sus potencialidades que le permiten su adaptación y cohabitación con el medio circundante y con la sociedad de que forma parte. La educación puede ser formal o informal. La educación formal es la que se desarrolla en instituciones creadas con ese fin, en base a lo que socialmente se determina como necesario en la formación de los individuos que la forman. La educación informal es toda aquella que se obtiene en base a las vivencias que cada individuo tiene dentro del contexto donde se desenvuelve.

La educación formal es la que socialmente se reconoce en la formación de los individuos, en ella se reproducen los valores e ideologías que la propia sociedad establece como necesarias para su desarrollo.

La escuela primaria ha sido el ámbito que por excelencia en México ha brindado la educación formal a los individuos, estableciéndose como obligatoria .

La historia de la educación elemental en México se remonta al siglo XVI, cuando el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo impuso el orden mediante los estatutos

---

<sup>1</sup> Karl Stoeker. Principios de la Didáctica Moderna, p. 15

para los docentes y para la tarea de enseñar a leer, escribir y contar, pero fue hasta el siglo XVIII, con el liberalismo, cuando la educación pública se inicia en nuestro país<sup>2</sup>.

En 1833 se fundó la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales al determinar la libertad de enseñanza y al transferir los bienes eclesiásticos al beneficio de la educación, en base a las normas del 21 y 23 de octubre de ese año dictadas por Gómez Farías.

Posteriormente en la Constitución de 1857 se acuerda con juicio pleno a la libertad de instrucción y se fundamenta la educación nacional. Diez años más tarde, en el gobierno de Juárez se publica la Ley Orgánica de Instrucción Pública donde se afirma que la educación primaria debe ser obligatoria y gratuita. En 1874, con la Ley Lerdo se instituye el laicismo en la educación primaria<sup>3</sup>.

En el año de 1921 se crea la Secretaría de Educación Pública, con ello se afirma la tarea educativa y la educación primaria como educación formal se transformó en una oportunidad real para la numerosa población mexicana.

En 1934 el Constituyente Permanente introduce en el artículo tercero Constitucional la tendencia de que la educación primaria sería obligatoria, cristalizando las ideas liberales de Juárez. Para ese entonces se indagó sobre la responsabilidad que se hallaba intrínseca en este apartado, por un lado, la del Estado que establecía como obligación el tener la suficiente infraestructura para poder brindar el servicio y, por otro, el de los padres de familia o quienes ejercieran la patria potestad de los niños en edad escolar, sobre los cuales se imponía la obligatoriedad de

---

<sup>2</sup> Fernando Solana, et. al. Historia de la Educación Pública en México, p. 600.

<sup>3</sup> Ibid p. 1.



la observancia de la ley para llevar a sus hijos a estudiar. En este sentido la ley sólo es enunciativa y no prevé sanciones expresas a quien no la cumpla.

Grandes han sido los avances educativos, pero existe plena conciencia también de los atrasos y los nuevos retos que la modernidad establece. El XI Censo General de Población y Vivienda de 1990 nos permite vislumbrar que todavía hay niños que no van a la escuela, y que además hay un rezago educativo en los jóvenes y adultos que no terminaron la escuela primaria<sup>4</sup>.

## **2. Estructura del Sistema Educativo Nacional**

En la Ley General de Educación, capítulo IV, sección 1, habla de los tipos y modalidades de educación, estableciendo que el Sistema Educativo se conforma por tres niveles.

El nivel básico está formado por la educación preescolar, primaria y secundaria, que comprenden edades de entre los cuatro y los quince años aproximadamente.

El nivel medio superior se compone por lo bachilleratos y estudios equivalentes, también la educación profesional que no necesita de los antes mencionados y comprende edades de quince años en adelante.

El nivel superior se conforma por las licenciaturas, maestrías, doctorados, los estudios de postgrado, las especialidades y la Educación Normal, no se manejan edades específicas.

Dentro del nivel básico, la educación primaria es el motor que conduce al Sistema Educativo Nacional (SEN), precisamente por la demanda de alumnos que requieren este servicio.

---

<sup>4</sup> S.E.P. Planes y Programas de Estudio. Primaria, p. 16.

### 3. Objetivo General de la Educación Primaria

Según lo establecido en el artículo tercero Constitucional la educación que imparta el Estado "tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia".

Este precepto constitucional es reglamentado por la Ley General de Educación puntualizando de manera más particular lo que el espíritu de la ley constitucional establece. Así, la educación primaria debe alcanzar los siguientes objetivos en el alumno:

- Tener conocimiento y seguridad de sí mismo para aplicar sus potencialidades.
- Alcanzar un desenvolvimiento corporal, mental y afectivo saludable.
- Fomentar el raciocinio y el conocimiento preciso.
- Transmitir su opinión y su sensibilidad.
- Poseer discernimiento propio y colaboración eficaz y razonable en la toma de acuerdos personales y sociales.
- Colaborar de manera unificada y coordinada en grupos de labores.
- Relacionarse con su familia, la institución escolar y el medio social.
- Reconocer, idear y solucionar problemáticas.
- Relacionar, progresar y transferir el saber, considerando a la vez, otras culturas.
- Alcanzar y mantener el hábito y el deleite por la lectura.

-Contrarrestar la incultura, el abuso, los dogmas y las arbitrariedades.

-Discernir que las expectativas del estudio no están reservadas por el hecho de ser hombre o mujer.

-Estimar equitativamente meritoria la labor corporal y mental.

-Participar en la manutención de la armonía del medio ambiente.

-Interesarse por la postura vigente de México como consecuencia de las diferentes causas nacionales e internacionales que le han concedido su génesis.

-Apreciar y conocer los valores nacionales e internacionales fundamentado en la equidad de normas para la totalidad de individuos y de los países.

Integrar y unificar los saberes permanentemente para transformarse en agente de su propio desarrollo.

#### **4. Organización del curriculum**

A partir de 1993 el plan de estudios de la educación primaria prevén una calendarización de 200 días hábiles, conservando la jornada laboral de cuatro horas diarias. La organización del curriculum esta dividido por bloque de actividades y por asignaturas como español, matemáticas, ciencias naturales, historia, geografía, educación cívica, educación artística y educación física.

Con la nueva reforma de los programas de estudio, se dividió en tres niveles la educación primaria: el primero corresponde a primero y segundo grado, el segundo a tercero y cuarto grado y el tercer nivel a quinto y sexto grado. Sólo que en el primer nivel las materias de ciencias naturales, historia, geografía y educación cívica se

imparten de manera integrada en una sola asignatura que se denomina Conocimiento del Medio.

Uno de los propósitos de la nueva reforma es dedicar mayor atención al español, es decir, al dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral, para que los niños alcancen una alfabetización duradera y firme.

Los nuevos planes y programas de estudio para la educación primaria tienen el propósito central de que los alumnos desarrollen su capacidad de comunicación en la lengua hablada y escrita. También que el niño adquiera habilidades para resolver situaciones problemáticas y desarrolle su razonamiento matemático; conozca el medio natural y social que le rodea.

La reforma de los planes y programas de estudio ha procurado dar una organización sencilla y compacta a los contenidos que se manejan en la escuela primaria. Primeramente expone los propósitos formativos de la asignatura y los rasgos del enfoque metodológico usado, para posteriormente mencionar los contenidos de aprendizaje que corresponden a cada grado. Esta forma de organización dará al docente un mayor margen para decidir la estructura de las actividades didácticas, en conjunto con contenidos de otras asignaturas y en la utilización de recursos para la enseñanza que le ofrecen la comunidad y la región<sup>5</sup>.

## **5. Fundamentación Teórica del Programa de Educación Primaria**

Las bases teóricas sobre las que se implementa la metodología del programa de educación primaria está fundado en la teoría psicogenética de Jean Piaget.

---

<sup>5</sup> Idem pp. 14-17.

Esta teoría parte de que el proceso de conocimiento es producto de la interacción del sujeto con el objeto de conocimiento, por lo que el niño aprende en su interactuar con el medio; con ello se deja de lado que el conocimiento es sólo la acumulación de información.

Puede decirse que Piaget comienza su tesis de que la inteligencia es un proceso de adaptación biológica, por lo que su empeño es la explicación del cómo las estructuras mentales de un recién nacido llegan a convertirse en las estructuras de una inteligencia adolescente. Así, Piaget esquematiza bajo la forma de periodos o estadios del desarrollo a una serie de conductas en apariencia particularmente típicas del comportamiento del niño a una edad dada.

A saber, Piaget destaca cuatro estadios de desarrollo de las bases cognitivas ligadas al desenvolvimiento de la sensibilidad y la socialización del niño:

-El periodo de la inteligencia sensoriomotora, inicia con el nacimiento del niño hasta los dos años aproximadamente.

-El período preoperatorio de la inteligencia empieza alrededor de los dos años y culmina cerca de los seis.

-Período de la operaciones concretas se ubica entre los siete y los once o doce años.

-Período de las operaciones formales que se caracteriza por la etapa de la adolescencia, inicia a los doce años.

Los estadios preoperatorio y el de las operaciones concretas, son los que permiten analizar al alumno que cursa el primero y segundo grado de primaria. Dentro del período preoperatorio se establecen las representaciones elementales, que son

acciones y percepciones organizadas intrínsecamente, que apoyadas por el lenguaje logran un avance significativo en el pensamiento y el comportamiento del niño. Mediante la imitación y la representación, el infante puede efectuar lo que Piaget llama actos simbólicos.

El niño es lo suficientemente inteligente para relacionar una cosa en su estructura mental y buscarle un suplente de otra cosa. Piaget lo menciona como el comienzo del simbolismo y lo ejemplifica así: una piedra la transforma en una almohada y el niño emula el hecho de dormirar reclinando en ella su cabeza.

Cuando el niño se enfrenta a un problema cotidiano aún no está preparado para desligarse de la acción y la manifiesta con mímica, aparentemente, realiza la actividad que anticipa, por ejemplo: por medio de un gesto, ya sea que abra o cierre la boca, quiere simbolizar que tiene un conflicto al tratar de meter en una caja de fósforos una cadenita, pues ésta tiene poca apertura.

La función simbólica se presenta entre los tres y los siete años. En primer lugar, se efectúa basándose en acciones lúdicas, es decir, en juegos simbólicos, donde representa su mundo de manera deformada. Reproduce momentos que le han impactado por el hecho de ser atractivos o misteriosos por su condición complicada; es por esto, que no piensa en ellas, porque aún no es capaz de dissociar acción propia y pensamiento, por la falta de desarrollo del lenguaje. El niño no es capaz de reproducir mediante su pensamiento interno aquellas vivencias que no pudo asimilar, ya que el lenguaje desarrollado hasta esa edad no se lo permite, por lo que las reproduce de manera corporal mediante el juego simbólico.

Para el infante la acción simbólica es un medio de asimilación tanto mental como afectiva. La simbólica que usa en sus juegos son muy subjetivas y propias.

Piaget menciona que el lenguaje es el medio que le permitirá al niño un avance en su interiorización, en base al uso de los signos verbales y sociales. El avance para llegar a las acciones concretas continúa un lento y difícil desarrollo. Por principio de cuentas la inteligencia del niño es totalmente subjetiva. Piaget dice que en este período existe lo que él llama egocentrismo intelectual.

El niño no está en posibilidades de dar su opinión en asuntos cotidianos. Sigue pensando en sus percepciones y se aferra a ellas porque no puede relacionarla entre sí. Su pensamiento es unidireccional, solo presta atención a lo que oye y ve, y continúa las percepciones sin poder regresarlas, aquí Piaget habla del pensamiento irreversible o preoperatividad.

En vivencias concretas, el niño no puede privarse de la intuición directa, puesto que no puede relacionar los diferentes aspectos reales o no puede integrar en una sola acción las subsiguientes etapas del objeto observado. Menos aún puede comparar la expansión de una parte de la totalidad, pues cuando piensa en ella no puede relacionarla con el todo.

La subjetividad y la incapacidad de integrarse a los demás se refleja en su comportamiento. En cuanto a los contactos sociales y los intercambios verbales con su medio construyen en el niño sentimientos frente a los demás, principalmente con aquellos que le valoran y responden a sus intereses.

En cuanto al período de las operaciones concretas marca un progreso significativo en la socialización y objetivación de la inteligencia.

El niño al acudir a la intuición y a su propia actividad, ya sabe apartar lo que tiene sus resultados tanto en el plano cognoscitivo, como el moral o afectivo. Piaget habla de un sistema de operaciones concretas adentrándose a las estructuras de

agrupamiento donde menciona que el niño puede librarse de los aspectos percibidos para diferenciar a través del cambio lo que permanece inalterable.

En este estadio el niño ya no limita a sus propios puntos de vista, sino que escucha y organiza las opiniones de los demás y saca sus conclusiones.

Las operaciones concretas de la inteligencia logran que la realidad del niño pueda ser manipulada. Aún no alcanza a razonar basándose en sus expresiones orales ni en sus hipótesis, esto lo logrará en el estadio del pensamiento formal.

El niño usará las operaciones en problemáticas de clasificación y de seriación. Ya no se refiere a su propia acción sino que considera que todos los factores que se introducen en su actividad y busca su relación poniéndola en juego. Piaget la denomina principio de la causalidad objetivada y especializada en un tiempo.

El proceso del pensamiento infantil continúa paulatinamente; todavía no puede darse en una estructura mental, las diferentes relaciones que pueden darse entre los aspectos, es decir, Piaget se refiere a la operación contraria y a la reciprocidad, donde la primera es la abolición de la operación directa por la operación inversa y la segunda comprendiendo que se pueden equilibrar algunas acciones.

El niño solo piensa en lo realmente dado, no sobre lo implícito, por esto es limitado en sus pensamientos y el equilibrio que pudiera lograr es poco estable. La organización de las actividades y percepciones que son el fundamento del pensamiento personal inquietan sus relaciones interpersonales.

El niño ya no restringe el cúmulo de informaciones, sino que las relaciona y mediante la comparación de las diversas opiniones, adquiere conciencia de su



pensamiento con relación al de los demás. Corrige sus percepciones y asimila lo ajeno.

El pensamiento infantil se vuelve concreto gracias al intercambio social. Sus logros descentralizados afectan el comportamiento social y a su sensibilidad. El niño ya no es un objeto receptivo de transmisión de información lingüístico-cultural. Ahora se inicia en las nuevas relaciones entre niños y adultos, en lo que se denomina como cooperación. "El niño ve las actitudes de otros niños y el tipo de conversación que tenía consigo mismo se transformó en diálogo o en ocasiones en una genuina discusión"<sup>6</sup>.

## **B. Evaluación y administración escolar**

### **1. Concepto de Evaluación**

La evaluación es un proceso sistemático, continuo, acumulativo, integral y participativo destinado a diagnosticar, controlar, interpretar o reorientar el proceso educativo.

La evaluación educativa tiene como finalidad el conocer el grado de conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas y hábitos alcanzados por el educando; al mismo tiempo proporciona al docente un conocimiento objetivo tanto del alumno como de la clase, lo que le permite adaptar su labor educativa a los intereses y necesidades del niño, también si los propósitos del programa de estudio han sido alcanzados o no.

---

<sup>6</sup> U.P.N. Desarrollo del Niño y Aprendizaje Escolar, pp. 110.

## 2. Formas de evaluación

Hay diferentes puntos de vista sobre la manera de evaluar el aprovechamiento de los alumnos, los criterios se modifican de un ciclo escolar a otro, de un centro educativo a otro y de un docente a otro. Los enfoques que más se utilizan en esta materia son:

### 2.1 Evaluación por juicio de experto o modelo ideal

La evaluación idealista considera que la evaluación es asignar juicios de valor a las acciones realizadas por el alumno y que en la mayoría de las ocasiones resulta subjetiva.

Se menciona que esta forma de evaluación es un tanto ambigua, porque se toma en cuenta un modelo ideal que muchas veces el docente valora como adecuada y que "no es la mejor base para evaluar a los alumnos, dado que entre otras cosas no pertenece a la misma clase social... y porque el modelo ideal puede resultar difícil de establecer y cada maestro puede tener sus propias normas ideales"<sup>7</sup>.

Las razones que el maestro considera importantes para evaluar está en ver qué tanto se asemeja el niño al modelo ideal. Aquí no importa tener conocimientos profundos sobre evaluación sino más bien, conocer el objeto de estudio y designarle un juicio de valor, es decir, que el logro del alumno se compara con el modelo ideal establecido.

El criterio que se asigna en el modelo por juicio de experto es irrevocable. El maestro emite su evaluación en base a lo que recuerda del alumno, de sus acciones en el salón y las actividades escolares que realiza, desafortunadamente, el docente no

---

<sup>7</sup> Clifton Chadwic. Evaluación educacional: en evaluación educativa. Cuaderno No. 1 del Programa de Especialización de la U.P.N.

lleva registros de información, tampoco se auxilia de técnicas y procedimientos pedagógicos que le permitan efectuar una evaluación adecuada y los criterios que maneja están supeditados a variables circunstanciales.

La evaluación no se considera científica porque no se conoce cuál es la función del docente, en qué fundamenta sus criterios, y qué variable determina para medir el conocimiento del alumno.

Uno de los beneficios del modelo ideal que se menciona, es el hecho de que existe una relación estrecha entre maestro y alumnos, tanto en las conversaciones, explicaciones personales y las revisiones de tareas y trabajos; pese a ello, se pierde la riqueza de esta información porque el docente no registra sus observaciones y tiene que limitarse a confrontarlo con el modelo ideal<sup>8</sup>.

## 2.2 Evaluación por normas y evaluación por criterios

La evaluación por normas y la evaluación por criterios están muy relacionadas con las conceptualizaciones de educación permanente y educación tradicional.

La evaluación por normas contiene un concepto de educación donde se pretende seleccionar a los mejores educandos para que estén en un grupo determinado; mientras que la evaluación por criterios quiere que todos los niños obtengan un desarrollo implícito, para brindarles todas las oportunidades posibles.

Los puntos esenciales de la evaluación por normas se pueden sintetizar por lo siguiente:

---

<sup>8</sup> U.P.N.. Evaluación de la práctica docente. Antología. pp.117-118.

-Se necesita una situación similar para los educandos a fin de seleccionar y señalar de manera exacta el nivel de aprovechamiento.

-Se menciona las diferencias personales entre los alumnos refiriéndose a una habilidad o destreza que se deba tomar en cuenta en el momento de la evaluación.

-Por medio de la evaluación se seleccionarán aquellos niños que tengan más destrezas o habilidades.

Por su parte la evaluación por criterios señala que los alumnos necesitan tipos y calidades de instrucción muy diversos para lograr una habilidad o destreza, es decir, los mismos objetivos y contenidos de educación pueden ser adquiridos por diferentes educandos como resultado de diversas formas de instrucción.

La razón principal de la evaluación por criterios es que las diferencias individuales en la habilidad señalan el ritmo de aprendizaje de los alumnos y no el nivel de aprendizaje que son capaces de desarrollar.

Lo que se debe hacer es evaluar a los alumnos en base a los logros que ha obtenido en su aprendizaje, no para seleccionarlos, como lo hace la evaluación por normas, por sus habilidades o destrezas en grupos determinados<sup>9</sup>.

### 2.3 Evaluación ampliada

"Este nuevo enfoque llamado evaluación ampliada por J. Cardinet es de carácter práctico, pues tiene como meta procurar información útil y significativa a diversas personas responsables del sistema escolar, evitando simplificar la complejidad de las variables que intervienen en una situación dada"<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Ibid pp. 119-121.

<sup>10</sup> Ob. Cit. U.P.N. Evaluación... p. 133.

Uno de los aspectos de mayor auge de la evaluación ampliada es su flexibilidad y apertura, que se contraponen a la evaluación actual que pretende medir los conocimientos y aptitudes de los alumnos en sus momentos particulares, fundamentándose en juicios preestablecidos.

La evaluación ampliada recurre a los métodos de algunas ciencias, para obtener información que brinde las mejores tomas de decisiones; entre los elementos que considera se encuentran los resultados estadísticos, datos de índole económica, jurídica y documentos históricos.

Si se acepta las dimensiones pluralistas de los alcances de la enseñanza, no es coherente admitir que los propósitos dados sean los que determinen qué se va a enseñar y cómo habrá de evaluarse, ni mucho menos que los educandos sean los únicos sujetos que deban tomarse en cuenta.

Los resultados de los exámenes de aprovechamiento no se deben desechar, sino que se deben tomar como uno de los elementos necesarios que permitan la comprensión y explicación de una situación general<sup>11</sup>.

### **3. Normatividad de la evaluación en la escuela primaria: el Acuerdo 200**

En la circular 001/95 de la Secretaría de Educación y Cultura del estado de Sonora, se establece que los maestros son los responsables de llevar a cabo la evaluación del aprendizaje, la han de realizar de conformidad con las normas establecidas por el Acuerdo 200.

---

<sup>11</sup> Ibid pp. 133-135-

Los lineamientos de este reglamento determinan que en los primeros días del ciclo escolar, los profesores elaborarán y aplicarán instrumentos de evaluación diagnóstica, comunes a los grupos del mismo grado.

También hace referencia que el docente considerará diversos tipos de instrumentos de evaluación como escalas, listas de cotejo, pruebas objetivas, orales y otras que contribuyan a lograr una visión integral de aprendizaje y desempeño de los alumnos.

La determinación de criterios y la elaboración de recursos necesarios para la evaluación del aprendizaje tomarán en cuenta los propósitos y contenidos de los programas vigentes para que sean fortalecidos.

Para informar sobre las evaluaciones de los alumnos, se utilizarán las boletas que el maestro reciba del Departamento de Certificación Escolar.

La promoción de los alumnos de primero y segundo grado se basará en su asistencia regular a clases, excepto en los casos que el maestro detecte serios problemas de aprendizaje.

Los directores de escuela y los supervisores de zona escolar tendrán especial cuidado en verificar que los registros de asistencia y las boletas de evaluación de los alumnos, se lleven sin alteraciones y con la regularidad pertinente, y que los padres de familia o tutores firmen de enterados.

Las escuelas primarias, de acuerdo con el artículo treinta de la Ley General de Educación proporcionarán la información oportunamente cuando se les requiera y facilitarán que las autoridades educativas realicen exámenes para fines estadísticos y de diagnóstico, y recabar directamente en las escuelas la información necesaria.

En el Acuerdo 200 se instituyen las normas de evaluación del aprendizaje en la educación primaria, secundaria y normal. Se considera que la evaluación de los alumnos abarcará la valoración en lo personal de los conocimientos, destrezas y habilidades y, de manera global, del avance de los objetivos determinados en los planes y programas de estudio.

En base a esta normatividad el tipo de evaluación que se establece para la escuela primaria es de índole cuantitativo para efectos de registros y estadísticas; pero también la evaluación cualitativa es considerada en el registro permanente por medio de la cual se determinan los logros obtenidos en la formación de hábitos, destrezas actitudes, habilidades y valores que el alumno manifieste en el avance de los objetivos que señala el programa vigente.

#### **4. Procesos administrativos de control de los resultados en la evaluación**

Los requerimientos administrativos encaminados a recopilar información cuantitativa de la institución escolar, imponen al llenado de diversos documentos en el transcurso del año lectivo, principalmente en su inicio y término.

Los registros administrativos contienen información sobre el total de educandos, su distribución por grados, edad y sexo, su movimiento en el curso del año (altas y bajas), su rendimiento (calificaciones por alumno con promedio mensual y anual), su nivel de promoción (porcentaje de aprobación y repetición), incluso interroga por las instalaciones de la escuela, su número de aulas y de mesabancos disponibles.

La administración escolar no se olvida de cuestionar sobre el cumplimiento de los docentes con los planes y programas de estudio. El director elabora concentrados con los resultados de toda la planta de maestros.

Por otro lado, en el reporte de Avance Programático se informa cuántos objetivos no fueron alcanzados y sus motivos, así como de la frecuencia de evaluaciones logradas por los educandos. Los datos son aportados por los docentes y luego concentrados por grado, finalmente por plantel.

### **C. El Contexto social y su relación con el éxito o fracaso escolar**

El resultado final de los trabajos escolares se traduce como aprobación o reprobación. Los educandos que demostraron un aprovechamiento suficiente para seguir sus estudios en un nivel superior al grado donde estaban, son promovidos y pasan al siguiente curso o, en su caso, reciben su certificado de estudios.

El docente que aprueba un niño, lo acredita para que continúe sin problemas los estudios del siguiente grado o para dar por concluidas sus actividades en el ciclo escolar.

La reprobación es el resultado de no haber alcanzado los parámetros que se consideran como mínimos en cuanto a aprendizajes, habilidades y destrezas que el alumno debe alcanzar conforme a los objetivos del curso, según la interpretación que del mismo hace el docente en base a su preparación profesional.

Normativamente se parte del supuesto de que la repetición del curso servirá al alumno como una nueva oportunidad de aprendizaje, pero en realidad, los alumnos repetidores necesitan superar las deficiencias que tuvieron con apoyo especial por parte del docente, donde se identifiquen los obstáculos que le impidieron aprobar el curso y se vean las estrategias para superarlas. Dentro de los obstáculos o causas que generalmente inciden en la reprobación están las siguientes.



## 1. Causas socioeconómicas

En el ambiente familiar se desarrollan situaciones que tienden a influir positiva o negativamente en el niño. La integración o desintegración de la misma causan una influencia directa en el aprovechamiento escolar, ya que por lo general en las familias en la que existe armonía se le brinda al niño apoyo en sus tareas escolares y se le vigila en el desempeño escolar, utilizando reforzadores para lograr que el niño se esfuerce lo suficiente para alcanzar el éxito escolar.

Escuela y familia son dos instituciones que se conjugan para formar al niño, y de manera lógica, cuando este binomio no se conjuga, el alumno tiene dificultades para sacar exitosamente su aprovechamiento escolar. La desintegración familiar es la consecuencia de una problemática interna; previa y posteriormente a la desintegración de una familia, sus miembros se ven afectados de una u otra forma por las consecuencias que de ella se derivan, pero en el caso de los niños el impacto es mayor por la falta de atención que esto ocasiona y por la carga emocional que le acarrea.

La miseria, la violencia, la delincuencia y la drogadicción son las patologías sociales que afectan a las familias de la clase trabajadora. Las últimas crisis económicas han acentuado esta problemática, ya que el desempleo que de ellas se han derivado han impactado negativamente la armonía familiar, porque su sustento se ha hecho mucho más difícil ocasionando problemas colaterales como desnutrición en los niños, la falta de atención médica, el que los propios niños participen activamente en el sustento familiar en trabajos pertenecientes a la economía subterránea, en donde no hay las suficientes medidas de seguridad que su edad requiere.

La falta de una seguridad en el sustento económico familiar impacta negativamente en el aprovechamiento del niño porque éste no tiene tiempo para realizar las tareas escolares, por el ausentismo escolar y a veces por la propia deserción que esto ocasiona.

## **2. Causas físico-biológicas**

Los patólogos las clasifican en causas hereditarias, germinales y biotípicas, porque dificultan o impiden el aprendizaje en el niño.

El genetólogo Luxemburger niega la existencia de la herencia directa, menciona que lo que el niño hereda es una serie de genes, de factores hereditarios, que condicionará a ciertos seres a sufrir retrocesos en su desarrollo, que son perturbaciones en el comienzo de su germinación y que tiene posibilidades de que presente problemas de aprendizaje.

La vida psíquica de la madre en el embarazo tiene suma importancia en la definición de las características del niño que va a nacer.

El caso más simple de por qué no aprende un niño es aquél en el que se observa una falta de impulso, interés o iniciativa para aprender, esto puede ser debido a que no haya necesidad de aprendizaje en los intereses biológicos del ser, porque no le interesa aprender.

Otra causa puede ser que el niño tenga un problema psíquico que detiene su evolución, esto por tener un conflicto que puede ser el primer contacto con el problema sexual o un resentimiento familiar.

## **3. Causas Pedagógico-metodológicas**

En la escuela, el alumno encuentra factores que inciden positiva o negativamente en su aprovechamiento, los más destacados son: el docente, la didáctica y la propia escuela.

El docente es quien tiene una influencia en el aprendizaje del alumno, tiene la responsabilidad de guiar y ayudar al alumno a construir su conocimiento.

El maestro es una de las causas principales por las que algunas veces no se cumple el proceso educativo, ya sea porque no cuenta con una preparación profesional o porque no le interesan sus alumnos.

Algunos factores que perjudican la labor educativa son: cuando el docente maltrata al alumno, cuando asume una actitud autoritaria: al tratarlos con pedantería, al decirles que no sirven para nada, cuando insulta o los reprime frente a sus compañeros. Todo esto causa que los alumnos se sientan despreciados y faltos de afecto; situación que le genera inseguridad y se vuelven agresivos y, lógicamente, los resultados serán negativos y deficientes en el aprendizaje.

En el aspecto didáctico resulta de suma importancia considerar el valor de los métodos y técnicas de enseñanza, porque estos deben ser acordes a las características y necesidades de los alumnos para que sean eficientes en el rendimiento escolar. En la mayoría de los casos, el fracaso de la enseñanza se le atribuye al docente por la falta de manejo que de ellos tenga por su escasa preparación.

Otro factor determinante es la escuela, cuyo objetivo es lograr que la labor educativa se realice de manera eficiente conforme a los planes y programas de estudio.

El importante el ambiente físico, es decir, las condiciones de la escuela, el material didáctico, la ubicación de las aulas y los distractores que en los niños tienen influencia negativa.

El ambiente del centro educativo, la relación del personal docente y de la población escolar son determinantes; una institución educativa cuyo clima social es positivo tiende a producir relaciones y rendimientos intelectuales satisfactorios, pero si el ambiente es negativo conduce al fracaso intelectual y efectivo.

#### **4. Administrativas**

Con la creación de la Secretaría de Educación y Cultura en 1921 se hizo menester organizar y administrar el proceso educativo.

A partir de entonces, se dieron a la tarea de buscar estrategias para el buen funcionamiento de la misma. De donde se destacan el departamento técnico-pedagógico, el administrativo y el laboral.

Dentro del campo de la administración, el departamento de Registro y Certificación Escolar tiene el objetivo de recopilar las informaciones de carácter económico. Anteriormente, el docente realizaba el llenado de los formatos y el director de la escuela hacia el concentrado de los datos que los docentes le proporcionaban. De igual forma, el supervisor escolar reunía los formatos generales de las escuelas y llevaba a cabo un concentrado final de las escuelas y las enviaba al departamento de Certificación Escolar.

A partir de 1993 el Departamento de Registro y Certificación Escolar modificó su forma de operación, usando la tecnología computarizada para facilitar y facilitarse las formas de recopilación de las evaluaciones.

Desde antes se usaban los formatos, pero ahora, se trata de actualizar el archivo de los alumnos por los medios magnéticos.

En cuanto a los grupos de primer grado de primaria se reciben las formas IAE en blanco para el registro de alumnos. Para los alumnos repetidores de este grado se recibirán reportes de confirmación de inscripción. Para los de 2o. y 6o. grado se confirma su promoción automáticamente con base en el procesamiento de resultados finales.

Para los niños repetidores de algunos de estos grados se confirmará su reinscripción en el grado y grupo correspondiente.

Los formatos para los alumnos de 2o. a 6o. se enviarán del Departamento de Certificación Escolar ya llenos, en donde los docentes realizarán la actividad de confirmación de reinscripciones y reporte de altas, bajas o cambio de grupo.

Gracias a la Modernización Educativa ha habido avances significativos en materia educativa. Donde se han presentado cambios que pretenden facilitar la tarea docente.

A pesar de los esfuerzos existen docentes que siguen conservando los paradigmas tradicionales tanto en la práctica docente como en la evaluativa.

La resistencia al cambio es un factor negativo que perjudica la labor educativa. Todavía hay maestros que ven por separado el terreno pedagógico del administrativo, siendo que es en la escuela, donde estos dos elementos coinciden.

La resistencia al cambio que asumen, es por temor a enfrentarse a estrategias novedosas que antes de usarlas, las descartan, argumentando que la forma de realizar su práctica docente es la más eficaz y conocida por ellos.

Esta forma de resistencia ocasiona que haya docentes que no respetan la normatividad, porque consideran que es mucha carga de trabajo para que todavía la autoridad educativa envíe más trámites burocráticos que requieren de tiempo y esfuerzo y que no están dispuestos a cumplir. La poca disposición por parte de los docentes provoca que en los formatos haya anomalías, donde se cometen consciente o inconscientemente, errores estadísticos que van en perjuicio del alumno.

Otros docentes tienen tan arraigadas su concepción de la evaluación tradicionalista que siguen cometiendo vicios en los formatos, pensando que todavía pueden hacer las cosas a su manera. Esto provoca que haya alteraciones o modificaciones administrativas que al

analizarlas sirven de enfrentamientos entre los padres de familia, maestros y director de la escuela. En ocasiones estos conflictos llegan a las autoridades superiores.

## **D. Administración escolar**

### **1. Organización escolar**

En la escuela existen por lo menos tres tipos de organización que en la labor cotidiana sintetizan las reglas de juego para permanecer en ella: uno es técnico-pedagógico, otro es administrativo y otro es laboral.

La tarea pedagógica como instancia permanente, gana o pierde espacio según el peso de las exigencias, pero su peso real en la vida escolar, puede entenderse con independencia de éstas.

Con un peso que las teorías no valoran, los órdenes administrativo y político, la socialización, constituida en cada cuerpo docente, entre éste y el medio social inmediato y con no poca importancia, la dimensión laboral de la organización, son algunos de los contenidos que filtran, condicionan o se imponen al quehacer docente. Toca a la dirección de la escuela, núcleo de la gestión de ella, articular las estrategias que en definitiva son las que perfilan las prioridades para la acción del cuerpo docente en cada escuela.

Justa Ezpeleta entiende por modalidad institucional, una particular confluencia y combinación de características específicas determinadas por la administración y la organización escolar.

Se menciona que los criterios administrativos y laborales que rigen la ubicación de los maestros los suponen indiferenciados y aptos, desde el comienzo, para resolver cualquier

situación de aprendizaje. Sobre esta falsa presunción, la administración decide la trayectoria ocupacional precisamente en la dirección opuesta a las necesidades técnicas de la enseñanza.

La dirección de la escuela, concebida y exigida más como representante de la administración que como cabeza de la escuela, está prefigurada para optar por prioridades que impacten hacia arriba antes que dirigidas hacia el personal docente y su trabajo en la aulas. Las consecuencias para la calidad de la enseñanza de este tipo de políticas, de las que sólo se mencionaron las más evidentes, son numerosas y afectan en diversos niveles el trabajo.

## **2. Gestión escolar**

El objetivo de elevar la calidad del servicio junto a la calidad de la enseñanza sucede hoy en el momento en que todo gira alrededor del adelgazamiento del Estado.

La creciente atención a las políticas públicas que caracterizó a la última década otorgó a la gestión un carácter estratégico.

Sin dudar de la potencialidad de los planteos en educación, se corre el riesgo de agilizar solamente la gestión administrativa si no se revisan las concepciones vigentes que definen su operación paralela a la acción pedagógica.

En una lógica poco clara, los discursos políticos tienden a asociar la descentralización administrativa con el cambio curricular para presentar una alternativa al problema de la calidad. Lo que importa lograr, en nuestro caso, es que la dinamización de la gestión logre articular los elementos sustanciales y específicos que caracterizan al sector.

La gestión de la escuela se ha entendido hasta ahora como administrativa. Su escaso rendimiento permite advertir que los lineamientos propuestos por las instancias superiores, a la escuela, para ser efectivos, necesariamente debe confluir en la hegemonía de la operación pedagógica. La articulación de estrategias que sucede en el ámbito escolar, es decir, su gestión,

por otra parte, constituye la única forma que toma la política del sistema en sus líneas del frente; la forma en que , de hecho, se expresan las políticas globales.

### **3. Organización docente**

Se hará una descripción de las funciones que deben realizar normativamente directores y maestros en el ámbito escolar. El director es responsable de planear, dirigir y vigilar las actividades académicas y administrativas de la escuela, de conformidad con los objetivos establecidos por el artículo tercero Constitucional, la Ley Federal de Educación y las autoridades de la SEP. Las funciones generales que debe desempeñar son:

- . Determinar y establecer las políticas y objetivos de la escuela conforme a las leyes y reglamentos en vigor.
- . Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de estudio establecidos por la SEP.
- . Supervisar que se desarrollen adecuadamente las actividades escolares y administrativas.
- . Establecer comunicación con las dependencias de la SEP y organismos externos que tengan relación con la escuela.
- . Participar en los programas de capacitación técnica y administrativa que realice la SEP.
- . Participar en los eventos cívicos, culturales y sociales de la escuela.
- . Desempeñar las demás funciones de su competencia que le asignen las autoridades superiores.



• El maestro de grupo es responsable de planear, dirigir y vigilar, impartir los programas de estudios de la SEP a los alumnos. Las funciones que deben desempeñar son:

• . Atender la instrucción del grupo que se le encomiende, cuidando que se desarrollen los programas de estudio de la SEP.

• . Guardar y hacer guardar las leyes, reglamentos, programas y disposiciones de las autoridades respectivas.

• . Las demás que le encomiende el director de la escuela y que correspondan a actividades propias de su nombramiento.

• . Hacerse cargo y atender el grupo que el director le señale.

• . Vigilar las condiciones higiénicas y el buen estado del salón, muebles, enseres y útiles escolares.

• . Cuidar que en su grupo guarde las condiciones de puntualidad, asistencia, aseo, orden y trabajo.

• .Revisar y corregir los trabajos de los alumnos, entregando cada dos meses y al finalizar el año, las calificaciones de los mismos a las autoridades escolares.

• Cultivar a sus alumnos el espíritu cívico y social haciendo que concurran a las ceremonias de tal naturaleza y a las reuniones sociales que la escuela lleve a cabo dentro y fuera de ella.

• Organizar a los alumnos en sociedades, comités, clubes, etc., hacer que participen en concursos, exposiciones, excursiones, etc.

• . Asistir a juntas oficiales y acatar acuerdos superiores.

- . Estudiar y en su caso, proponer a las autoridades superiores mejoras a los programas de estudio y libro de texto.

- . Las demás que le asigne el director de la escuela inherentes a su cargo.

El trabajo docente debe ante todo estar organizado, "la organización consiste en la adecuación de medios a fines e implica previo arreglo de los recursos indispensables"<sup>12</sup>. Esto quiere decir que el docente debe tener una panorámica global de la enseñanza y una visión particular en cada objetivo a lograr.

El docente que no organiza su trabajo, no planea sus actividades, se olvida del niño, del ambiente social donde se desenvuelve, los recursos disponibles y el tiempo que necesita para alcanzar las metas, tenderá al fracaso escolar. La organización trata de evitar esto, quiere aprovechar los esfuerzos y obtener buenos resultados.

#### **4. Organización institucional**

Dentro de esta forma de organización se encuentran el director, los maestros, la documentación, las emergencias, la escuela y la familia, la escuela y la comunidad

##### **4.1 El director**

Dirigir una institución escolar es una tarea importante pero compleja, esta fisionomía da acción al plantel.

El director debe tener una amplia experiencia en la docencia, poseer conocimiento pedagógico y conocer la legislación que preside a la obra educativa, debe tener conocimiento de metodología, debe cultivar el don de gentes y tener un trato amable con todos. Su función es coordinar iniciativas y actitudes de los docentes para dar unidad a la escuela.

---

<sup>12</sup> Gran Enciclopedia Temática de la Educación, Vol. 1 p. 45.

## 4.2 Los maestros

"Los maestros valen por su preparación y se significan por su actitud de servicio"<sup>13</sup>, cada docente sabe lo que sucede en su salón, pero desconoce lo que acontece en los demás; es difícil que un profesor sepa cuántos alumnos hay en el plantel y menos su índice de reprobación o deserción.

La organización colegiada de docentes es la única que puede dar unidad al trabajo, ejemplo a los educandos y satisfacción a las iniciativas y preferencias de todos los educadores que laboran en la escuela.

## 4.3 La documentación

Muchos docentes niegan la importancia de llevar a cabo una documentación comentando que lo más importante es trabajar con los alumnos y que lo demás carece de valor.

Pero dentro de la organización institucional se considera indispensable que cada docente lleve un registro de anotaciones para precisar las evaluaciones y elaborar las boletas, con un criterio adecuado en pro del aprendizaje de los niños.

El docente necesita tener ideas precisas de los logros, fracasos y estancamientos durante la práctica docente, por eso la administración escolar debe ser cuidadosa para mantener al día registros, estadísticas y evaluaciones.

Por lo tanto, el maestro debe tener una documentación en orden, al corriente y limpia, para cuando haya una supervisión no tenga problemas con las autoridades superiores.

---

<sup>13</sup> Ibid p. 47.

#### 4.4 Las emergencias

En la escuela ocurren con frecuencia accidentes. Los niños se golpean, se caen o se enferman. Por lo que debe haber un botiquín escolar y un maestro responsable que se encarga y conozca de primeros auxilios.

La dirección de la escuela debe estar en contacto con centros de salud para acudir a éste en caso de accidentes de mayor gravedad; auxiliarse del maestro responsable y de dichos centros para tomar medidas de prevención y concientizar a los niños de estos problemas.

Es importante las campañas y hacerlas llegar a la comunidad para apoyarlas en las epidemias, vacunas, consultas, etc. esto de manera educativa.

#### 4.5 Escuela y familia

La educación del hogar es asistemática, espontánea y funcional que constituye la base de la cultura. La escuela debe tener esto en cuenta para conocer y apoyar a la familia en la formación de los niños.

Las escuelas cuentan con las Asociaciones de Padres de Familia con el fin de mantener contacto entre ellas, y básicamente para que los padres de familia se involucren en las actividades y tareas de la misma. La Asociación de Padres de Familia tiene la obligación de apoyar en la prestación del servicio educativo en lo concerniente al mantenimiento y remozamiento de los edificios escolares.

#### 4.6 Escuela y comunidad

La educación tiene tres lugares donde se presenta: el hogar, la escuela y la comunidad. El conjunto de ellas determinan el contexto escolar.

En el hogar y en la comunidad es espontánea, en la escuela es sistemática. Se debe tener conocimiento de estos sitios entre sí para actuar como una genuina organización.

La comunidad en donde se encuentra la escuela debe ser conocida por los maestros para que sus orientaciones no estén fuera de la realidad. Se debe procurar la relación con organizaciones que haya en la comunidad para buscar la cooperación y unir fuerzas.

#### 4.7 Organización del tiempo

En este tipo de organización que se da en las escuelas está determinado por el calendario oficial determinado por la SEP, con jornadas de cuatro horas diarias en turno continuo. El turno matutino comprende el horario de 8:00 a 12:30 horas y el vespertino de 13:30 a 18:00 horas con recreo intermedio de 30 minutos.

La organización del tiempo escolar comprende aspectos como el horario, la puntualidad y el recreo.

El horario es el tiempo determinado que se marca para el cumplimiento del trabajo áulico. La distribución del tiempo debe ser flexible para seguir un orden determinado en las clases.

Cada docente tiene la libertad de distribuir el tiempo dentro de su jornada laboral de acuerdo a las propuestas que los propios programas marcan como las horas recomendables para dar determinado número de horas sobre una asignatura a la semana.

Las actividades extraescolares se regirán en horarios especiales, conforme las necesidades y conveniencias de los participantes.

La puntualidad es un aspecto formativo que se establece en las relaciones escolares como un valor a observar. Tanto los docentes como el director de la escuela deben observar este aspecto de manera sistemática para que los alumnos lo interioricen mediante el ejemplo.

El recreo es el tiempo necesario que los niños necesitan para descansar dentro de la jornada escolar, para relacionarse con los demás niños y jugar libremente.

Los docentes deben aprovechar este tiempo para observar las conductas de sus alumno. También sirve para que el maestro participe en los juegos de los niños, para conversar y establecer una relación personal y espontánea con ellos.

#### 4.8 El programa

El programa escolar debe ser estudiado por los maestros en forma colegiada a principios del ciclo escolar. Deben destacarse los puntos principales de cada una de las asignaturas.

El docente debe unificar criterios en cuanto a los objetivos y contenidos, así como la metodología que empleará. Los programas son amplios y generales porque están planeados para las escuelas de todo el país, por ello, conviene que sean estudiados y adaptados por los maestros, a fin de lograr que los alumnos adquieran los conocimientos y hábitos que formen su personalidad.

#### 4.9 Las calificaciones

"La calificación es la expresión en juicio objetivo del trabajo del alumno"<sup>14</sup>. La calificación del educando debe tener un carácter educativo. Debe ser el resultado de una evaluación clara y objetiva cuyo proceso considere al niño. Siempre hay que explicarle al alumno cómo debe resolver una prueba y la forma que habrá de calificarse.

---

<sup>14</sup> Ibid p. 67.

Aparte de los exámenes, que son indispensables para conocer el aprendizaje de conocimientos, se requiere verificar el avance en otros aspectos.

Es importante tener un instrumento de medida que precise con exactitud los avances del alumno. De acuerdo con este propósito se deben elaborar escalas para la apreciación de aprendizaje, de las habilidades y formas de conducta.

#### 4.10 Promoción

Promover a un educando de un grado a otro superior es una problemática importante que entraña un gran sentido de responsabilidad por parte del profesor.

El aprovechamiento de un alumno depende de su ubicación correcta en el grado correspondiente.

Reprobar es una tarea injusta para el docente, representa el fracaso, pero regalar calificaciones es el mayor mal que puede hacer un maestro. Las calificaciones tienen un significado funcional en la escuela, el docente debe ser muy cuidadoso en la acción de promover alumnos, debe estudiar serena y objetivamente cada niño y verlo con sentido de futuro.

Como todo problema escolar, el de la promoción tiene consecuencias muy serias; por eso, el docente debe ubicarse en el ambiente donde el niño se ha desenvuelto para tratar de resolver adecuadamente si el niño debe promover o no.

### CAPÍTULO III

## LA REPROBACIÓN ADMINISTRATIVA

El contexto empírico que sirvió de muestra para realizar la presente investigación se efectuó en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en la escuela primaria "Juan Enrique Pestalozzi", que es de organización completa y se labora durante el turno matutino; está registrada en la Secretaría de Educación y Cultura con la clave 26DPR0052K, pertenece a la zona escolar 093 y al sector educativo 07, con domicilio entre las calles Hernán Cortés y José Abraham Mendívil, en la colonia Primero Hermosillo.

La escuela fue fundada en 1980, en donde se inició con la prestación del servicio en aulas prefabricadas, con un total de seis grupos; posteriormente se construyó el edificio escolar definitivo y junto con ello la inscripción ha ido en aumento, hasta llegar a un total de 18 maestros, un director, un maestro de educación física y un intendente.

La investigación se refiere solo a los grados de primero y segundo grado de la escuela antes mencionada, tomando como puntos de referencia los ciclos escolares: 92-93, 93-94, 94-95 y 95-96.

Al inicio del ciclo escolar 93-94, el Departamento de Certificación Escolar de la SEC, mandó por primera vez una relación de errores que se captaron en las formas IAE (nombre establecido por este departamento que sirve de clave para identificar el formato), ya que se había puesto en práctica el registro computarizado de los resultados de las evaluaciones del ciclo anterior y los formatos se habían enviado con muchos errores.

En el ciclo 92-93 hubo 20 anomalías, de las cuales 10 fueron en los primeros y segundos grados, 6 de estos casos fueron promovidos por los docentes pero aparecieron en primero



como reprobados. Los otros cuatro estaban cursando el primer grado y en la forma IAE aparecieron en segundo grado.

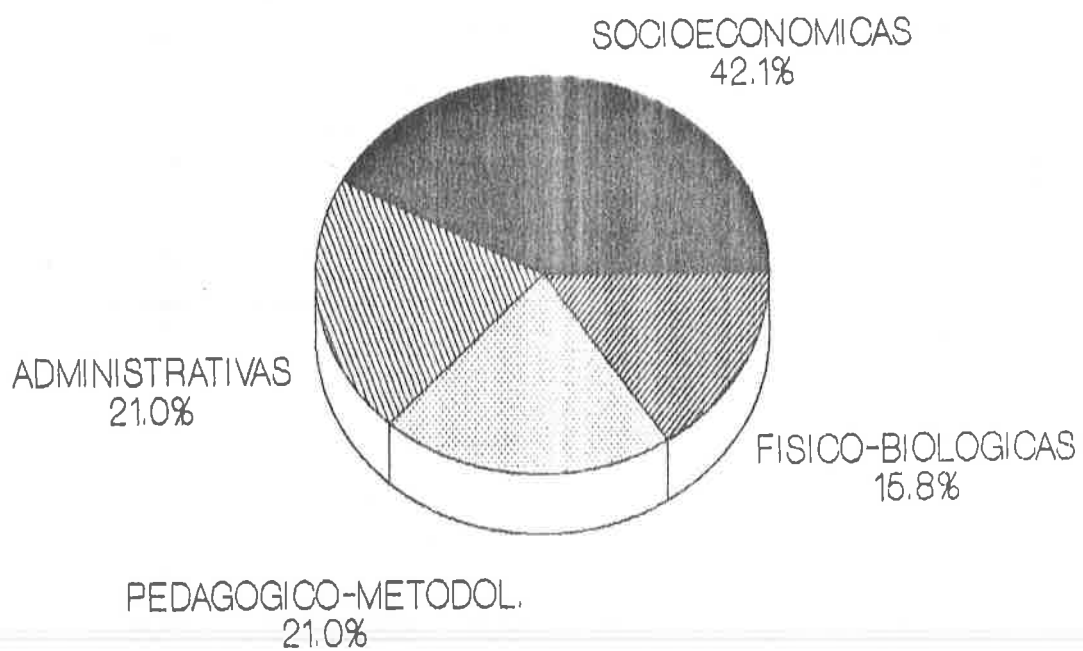
De los seis casos antes mencionados que estaban en segundo grado, los regresaron a primer grado y los padres de familia molestos, buscaron instancias para dar solución el problema, sin obtener buenos resultados. Cabe mencionar que en este ciclo (92-93), desde su inicio hasta su término, no se mandaron los formatos llenos del Departamento de Certificación, es decir, aún no se concentraban los datos en los programas computacionales.

En el ciclo escolar 93-94 hubo una inscripción total de 631 alumnos, de los cuales 260 estaban inscritos en primero y segundo en un total de cuatro primeros y tres segundos, de este total se registraron 8 bajas y 19 reprobados. De estas bajas, dos fueron por motivos de cambio de domicilio, pero las otras seis se registraron sólo para bajar el índice de reprobación. De tal manera que en este ciclo escolar las causas de reprobación afectaron de la manera siguiente:

### ÍNDICES DE REPROBACIÓN

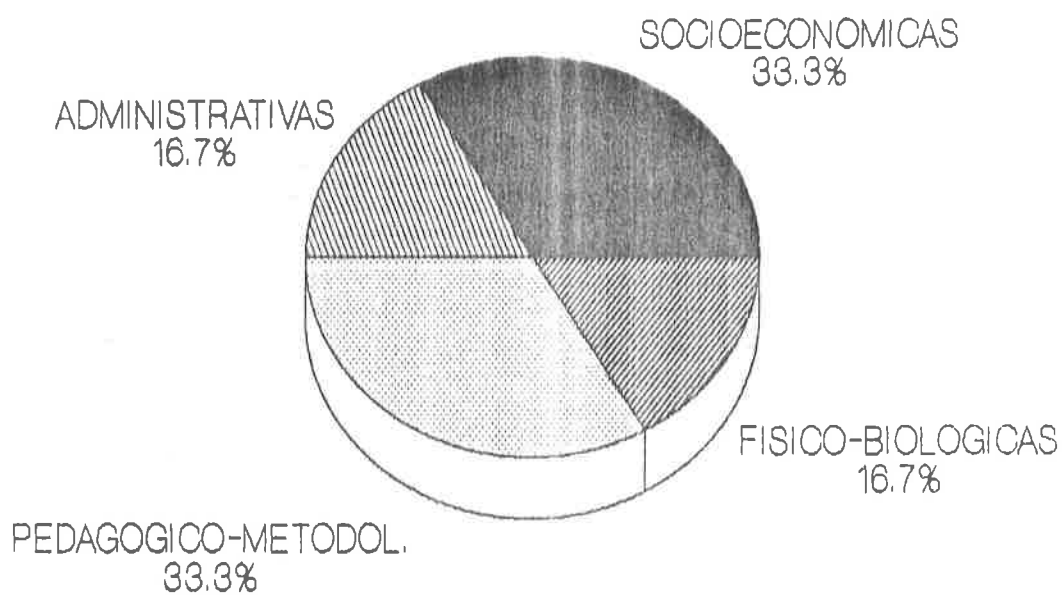
CAUSAS	CICLO 93-94		CICLO 94-95		CICLO 95-96	
	cantidad alumnos	%	cantidad alumnos	%	cantidad alumnos	%
causas socioeconómicas	8	42.1	2	33.3	2	20
causas físico-biológicas	3	15.8	1	16.7	2	20
causas pedagógico-metodológicas	4	21.1	2	33.3	4	40
causas administrativas	4	21.1	1	16.7	2	20
TOTAL	19	100	6	100	10	100

# INDICE DE REPROBACION 1993-1994 PRIMERO Y SEGUNDO GRADOS



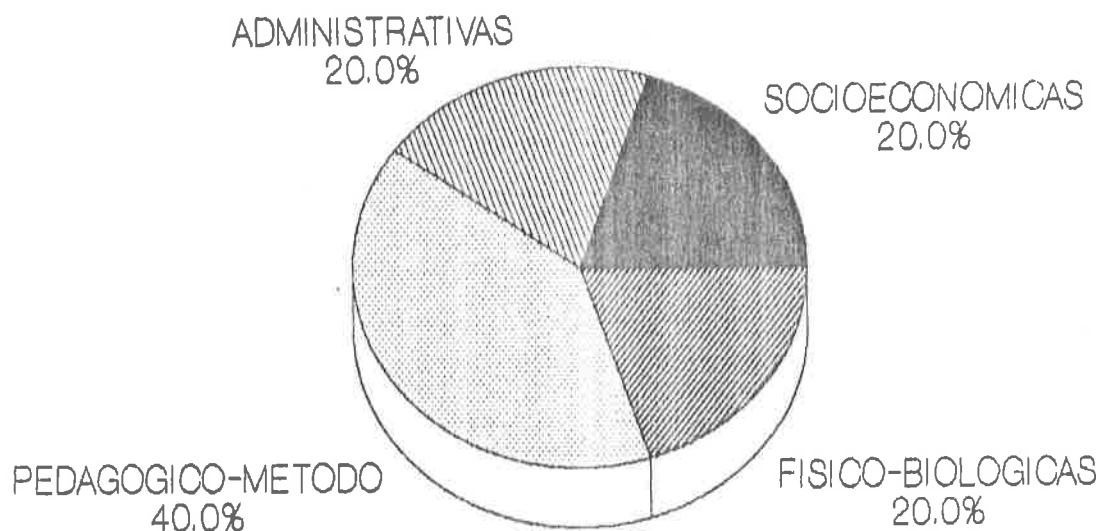
FUENTE: O. O. DE ESTADÍSTICA PESTALOZZI

## INDICE DE REPROBACION 1994-1995 PRIMERO Y SEGUNDO GRADOS



FUENTE: O. O. DE ESTADÍSTICA PESTALOZZI

# INDICE DE REPROBACION 1995-1996 PRIMERO Y SEGUNDO GRADOS



FUENTE: O. O. DE ESTADÍSTICA PESTALOZZI

De las cuatro reprobaciones por causas administrativas, dos se debieron a que el maestro se resistió al cambio en la forma de evaluar como lo marca el acuerdo 200, y los otros dos por errores estadísticos, es decir, fueron niños que debieron estar en segundo grado, según la forma IAE, pero los condicionaron por no saber leer y escribir y los dejaron en primer grado, sin embargo los aprobaron en el formato del primero pero los reprobaron en el de segundo, de tal forma que en la realidad el niño cursará dos veces el primer grado, pero en los formatos enviados del Registro y certificación aparece que el segundo año fue el que reprobó y cursó dos veces.

Al inicio del ciclo escolar 94-95, se recibió del Departamento de Registro y Certificación una relación de vicios presentados en el ciclo anterior; se presentaron cuatro casos, todos de primero y segundo grado, dos de ellos estando en segundo aparecían en las listas de primero, por lo que los niños son regresados a primer grado, esto ocasionó enfrentamientos entre padres de familia, los maestros de los niños del año anterior y el director de la escuela, pero con la certificación computarizada ya no había forma de rectificar de manera interna y en las listas aparecía lo que de ahí mismo se había informado, por lo que la única salida fue pedir disculpas a los padres de familia por los errores cometidos, pero no se podía hacer nada, los niños repetirían primero por errores en el reporte de evaluación. Los otros dos dados de baja aparecieron en diferentes grados, uno cursaba el segundo y apareció en el formato de tercero; otro asistía a segundo y apareció en segundo, pero reprobado, siendo que este no había repetido ningún grado.

Desde el ciclo 93-94 se mandó al Departamento de Registro y Certificación la siguiente información: nombre completo del alumno en orden alfabético, fecha de nacimiento y Registro Federal Escolar, de los grupos de segundo a sexto; en el caso de los niños de primero se mandó la forma IAE para que los docentes dieran de alta a los alumnos con los datos del acta de nacimiento original. El objetivo de esto fue el confirmar la reinscripción de los

alumnos de 2° a 6° que fueron promovidos o reprobados automáticamente en el procesamiento de resultados finales y actualizar el archivo de alumnos con altas, bajas y los cambios de grupo que se hayan presentado en el ciclo escolar que se inicia y en los primeros confirmar la inscripción.

En el ciclo 94-95 la inscripción fue de 623 alumnos, 228 de primero y segundo. En este ciclo las deserciones fueron 8 y 6 los reprobados. De las 8 bajas, cuatro fue por cambio de domicilio y los otros 4 los registraron como bajas para no afectar el promedio de reprobación.

El niño que reprobó por causa administrativa fue porque el maestro no respetó la forma de evaluar que marca el Acuerdo 200, argumentando que el alumno no logró el proceso de alfabetización, siendo que sus evaluaciones fueron aprobatorias.

#### RELACIÓN DE BAJAS Y DE REPROBADOS

GRUPO	CICLO 93-94			CICLO 94-95			CICLO 95-96		
	INSC.	BAJAS	REPR.	INSC.	BAJAS	REPR.	INSC.	BAJAS	REPR.
1ºA	38	2	3	39	1	2	34	0	0
1ºB	37	1	3	39	2	1	35	1	0
1ºC	37	1	2	39	1	2	35	1	5
1ºD	36	1	4	0	0	0	0	0	0
2ºA	39	1	2	40	2	0	34	0	2
2ºB	35	1	3	36	1	0	34	1	1
2ºC	38	1	2	35	1	1	33	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>260</b>	<b>8</b>	<b>19</b>	<b>228</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>205</b>	<b>4</b>	<b>10</b>

En el ciclo 95-96, la inscripción fue de 615 educandos, 205 de 1º y 2º. En este período escolar hubo 4 bajas y 10 reprobados. Las bajas fueron por cambio de escuela. Los dos niños reprobados por causas administrativas, la razón fue que el docente hizo caso omiso del Acuerdo 200, siendo que eran niños que no tenían problemas serios de aprendizaje

Las formas en que se detectó que se dan las causas de la reprobación administrativa en los alumnos de la escuela primaria Juan Enrique Pestalozzi son las siguientes:

A) La resistencia de los maestros al cambio

Algunos maestros se resisten a modificar su forma de enseñar, de evaluar y de aprender nuevas estrategias, por considerar que la manera en que tradicionalmente lo han hecho les resulta cómoda y adecuada. Otros tratan de enfrentar los cambios, pero esto les provoca temor porque piensan que no podrán aplicarlo y vuelven a la forma que utilizaban.

B) No se respeta la normatividad

Algunos docentes no respetan la normatividad porque piensan que sus puntos de vista son adecuados porque no se identifican con lo que la normatividad y la autoridad les establece. Así, por ejemplo en el presente ciclo escolar se impartió un curso sobre el PALEM y no se puso en práctica. En cuanto al Acuerdo 200 que establece que los niños de primero y segundo pueden aprobar el curso solo con la asistencia al curso, excepto aquellos casos en que los alumnos presenten problemas fuertes de aprendizaje, no es observado por los docentes, ya que si los niños no aprenden a leer y escribir los reprueban, sin considerar los que en este aspecto dice Emilia Ferreiro en el sentido de que cada niño tiene su propio ritmo de aprendizaje, el cual se construye en base a sus propias potencialidades.

### C) Las polémicas que se dan en los Consejos Consultivos al analizar la normatividad

Cuando por parte del director se dan a conocer las nuevas disposiciones normativas referentes a las formas en que se deberá evaluar y hacer el registro y control requerido, algunos de los maestros se inconforman aduciendo que esas nuevas formas o son más complicadas, o ellos ya tenían su forma adecuada de hacer esa actividad, presentando resistencia al cambio establecido, el cual no se lleva al consejo a discusión sino a analizarlo para conocerlo y aplicarlo. Sin embargo en la práctica se manifiesta la resistencia reproduciendo vicios de las formas anteriores de registro de las evaluaciones.

### D) Deficiente control administrativo por parte de la Dirección y Supervisión escolar

El control administrativo es una de las formas que la dirección tiene para verificar que el trabajo del docente se realice conforme a la normatividad, sin embargo en la práctica se dan valores entendidos y se cae en la excesiva confianza de que el docente realizará bien el procedimiento sin checar adecuadamente en tiempo y forma para evitar los problemas posteriores cuando los datos son erróneos. Errores que muchas veces se cometen de manera inconsciente, pero que en otros se hace de manera premeditada para salir del paso en algún problema, pero que a fin de cuentas los problemas son mayores cuando por este tipo de prácticas se afectan a los alumnos. Con este nuevo programa de certificación el hecho de supervisar que los documentos se elaboren no es suficiente, sino que se tienen que revisar los datos registrados, cotejarlos en las listas, boletas, y los concentrados con el fin de detectar aquellos casos donde el maestro haya incurrido en un error, antes de que éstos sean enviados a certificación y puedan solucionarse a tiempo.

### E) Conductas presentadas por los alumnos reprobados

Los niños que no han promovido un grado escolar, se sienten frustrados por su fracaso; creen que los demás niños los rechazan por no tener las mismas capacidades que los que



aprueban el curso, se sienten mal y tratan de desahogarse mostrándose agresivos ante todo, otros se vuelven distraídos, desarrollando un sentimiento de inferioridad, de rencor, que resulta contraproducente ya que su rendimiento escolar sigue desmereciendo. No sabe como enfrentarse a su familia, a sus compañeros, a sus amigos, con sus maestros y consigo mismo. Muchos de ellos, son después niños indisciplinados, los que agreden a todos para llamar la atención y muchos no son capaces de adaptarse a su situación.

## METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta que el trabajo de investigación se presenta como monografía los pasos metodológicos para su desarrollo los mencionamos a continuación.

En la actualidad existe una gama de problemáticas que se manifiestan en el ámbito escolar y se considera que los docentes deben estar atentos para tomar en cuenta aquéllos que perjudiquen de manera directa al aprendizaje escolar y buscar alternativas de solución. De esta gran gama lo que nos ocupa en el presente trabajo son las causas administrativas que provocan la reprobación en los alumnos de primero y segundo grado de educación primaria, para lo cual el acotamiento de la información se basará en técnicas de observación directa, observación participante, para la obtención de la información.

En cuanto al sustento teórico que nos servirá para el desarrollo de la misma se basará en la consulta de toda aquella bibliografía idónea, así como fuentes hemerográficas.

En la interpretación y presentación de la información obtenida se utilizó la forma descriptiva con el enfoque metodológico de la Sociología Empírica por ser ésta la más adecuada para el análisis de este problema que es de tipo social e involucra a un gran número de alumnos, pero en este caso se delimita la muestra a una sola escuela, para determinar su desarrollo a través de cuatro ciclos escolares.

## CONCLUSIONES

La reprobación es un acontecimiento social y un síntoma personal que se encamina a la deserción escolar. Las causas que provocan reprobación en los primeros y segundos grados se deben a la resistencia de los docentes al cambio, al no respetar la normatividad y a los errores y vicios que cometen los docentes en el llenado de las formas IAE.

El impacto de la tecnología computarizada , la normatividad del nuevo plan de estudios y el Acuerdo 200 pretenden concientizar al personal docente y administrativo que situaciones como las que se describen en el presente trabajo afectan a los educandos, a la escuela y a la propia estructura educativa.

Las formas de evaluación que más se aplican en la escuela primaria son: el modelo ideal, la evaluación por normas y la evaluación por criterios haciendo de lado algunos de los considerandos del acuerdo 200.

La promoción de los niños de primero y segundo grado de educación primaria se basará en su asistencia regular a clases, excepto en los casos donde el maestro detecte serios problemas de aprendizaje.

Conforme los maestros conocen los procesos administrativos de reporte y concentración de datos producto de la evaluación se ha ido poco a poco superando los vicios y errores que antiguamente se hacían de manera cotidiana.

Por lo que podemos afirmar que dentro de los procesos de capacitación y actualización de los docentes se les debe de concientizar de la importancia que para el proceso de

reconocimiento de los estudios de los alumnos es el proceso administrativo, y que forma parte de su labor docente.

## SUGERENCIAS

Los docentes deben considerar que un simple llenado de documentos con los resultados de las evaluaciones tiene grandes repercusiones en los alumnos cuando estos no concuerdan con la realidad. ✓

Las normas que establecen los procesos administrativos con los resultados de la evaluación, no son temas a discutir si se aplican o no, se deben aplicar, pero si se tienen observaciones por algunos aspectos que los docentes consideren que deben mejorar, se pueden hacer las propuestas en los consejos consultivos y hacerlos llegar a la instancia que proceda.

Por otro lado, se deben establecer estrategias para ayudar a los niños que resultan afectados por estas prácticas, estimulándolos para que desarrollen sus potencialidades, auxiliándolos para que recuperen la confianza en sí mismos y tome conciencia que ese año que reprobó le servirá de experiencia para superarse. Además debe evitarse lo que comúnmente se hace que es etiquetar a los niños como reprobados frente al resto del grupo, evitando las comparaciones y ponerlos en evidencia, ya que esto los confronta frente al grupo y los compañeros adoptan esa racionalidad de etiquetar a sus compañeros.

El niño repetidor tiene desventajas marcadas por su baja estima por lo que la primera tarea a realizar con él es lograr que la recupere. Mediante la observación de sus habilidades y capacidades el docente puede encomendarle tareas que pueda desarrollar de manera exitosa, lo cual debe reconocerse públicamente para que el niño vaya teniendo el reconocimiento de sus

compañeros. Cada maestro empleará las estrategias convenientes según el caso, el objetivo es que se tenga bien claro lo que se quiere lograr con esos niños.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBARRÁN, Agustín A. Diccionario Pedagógico. 5ª ed., México Siglo Nuevo Editores, 1980. 203 p.
- CHADWIC, Clifton. Evaluación Educacional, en Evaluación Educativa. Cuaderno nº1, del Programa de Especialización de la UPN. México, UPN, 1979. 202 p.
- CLAUSS G. Hiebsch H. Psicología del Niño Escolar. México, Ed. Grijalbo, 1977. 307 p.
- GRAN Enciclopedia Temática de la Educación. Vol. I. México, Edesa, 1986. 333 p.
- LARROYO, Francisco. Didáctica General Contemporánea. México, Ed. Porrúa, 1949. 389 p.
- ORTEGA, Terán Martha, et. al. Causas que Provocan Bajo Rendimiento Escolar. Tesis de Licenciatura. Hermosillo, 1987. 77 p.
- S.E.C. Acuerdo 200. Suplemento, México, UPN. 1994. 5 p.
- Circular 001 para la Educación Primaria. Hermosillo, 1995. 14 p.
- S.E.P. Administración y Legislación Educativa. Antología. México, 1976. 387 p.
- Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. México, 1993. 94 p.
- Libro para el Maestro. Primer Grado. 13ª ed. México, 1988. 303 p.
- Planes y Programas de Estudio. Primaria. México, 1993. 162 p.
- SOLANA, Fernando, et. al. Historia de la Educación Pública en México. Edición especial SEP. México, 1982. 645 p.
- STOEKER, Karl. Principios de Didáctica Moderna. Argentina. Ed. Kapelusz. 1964. 469 p.
- U.P.N. Desarrollo del Niño y Aprendizaje Escolar. Antología. México, SEP, 1994. 366 p.

- Evaluación en la Práctica Docente. Antología. México, SEP. 1987. 335 p.
- Grupo Escolar. Antología. México, SEP, 1987. 335 p.
- La Gestión Como Quehacer Escolar. Antología. México, SEP, 1994. 248 p.
- Técnicas y Recursos de Investigación III. Antología. México, SEP, 1989. 377 p.

153731